



UNIVERSIDAD DEL VALLE
SECRETARIA GENERAL
REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO
ACTA No. 023

Fecha: Diciembre 3 de 2009
Hora : 2:30 de la Tarde
Lugar : Salón de reuniones del Consejo Académico, San Fernando

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside.
MARTHA CECILIA GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Académica
CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de investigaciones
MARTHA LUCIA VASQUEZ TRUISSI, Decana (E) de la Facultad de Salud.
CARLOS HUMBERTO ORTIZ QUEVEDO, Decano Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Facultad de Ciencias de la Administración.
CECILIA OROZCO HORMAZA, Representante del Decano de la Facultad de Humanidades
EDGAR QUIROGA RUBIANO, Decano Facultad de Ingeniería.
NORBERTO BENITEZ VASQUEZ, Representante del Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
LUIS HUMBERTO CASAS FIGUEROA, Decano de la Facultad de Artes Integradas.
MARIA STELLA VALENCIA TABARES, Directora del Instituto de Educación y Pedagogía
INGRID CAROLINA GOMEZ BARRIOS, Directora del Instituto de Psicología.
JUDY ELENA VILLAVICENCIO FLOREZ, Representante Programas Académicos.
LUIS CARLOS CASTILLO GOMEZ, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.
JESÚS MARIA SÁNCHEZ ORDOÑEZ, Director de Regionalización.
LUIS AURELIO ORDOÑEZ, Representante Profesoral.
ANTONIO JOSE ECHEVERRI PEREZ, Representante Profesoral
GUSTAVO ADOLFO RIOS ABAD, Representante Estudiantil
JOHANA CAICEDO SINISTERRA, Representante Estudiantil.
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General

EXCUSADOS:

EDGAR VARELA BARRIOS, Vicerrector Administrativo .
LUIS FERNANDO CASTRO, Vicerrector de Bienestar Universitario

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión y aprobación del siguiente Orden del Día:

1. **Lectura, discusión y aprobación del borrador de las Actas No. 020 y 021 y 022 de 2009.**
2. **Informe de la Rectoría**
3. **Informe sobre asignación Académica, semestres 2008B y 2009A.**
4. **Análisis de la distribución de asistencias de docencia 2010**
5. **MEMORANDOS**
 - 5.1 Memorando Estímulos Académicos
6. **Proyectos de Resolución**
 - 6.1 Por la cual se adoptan las Políticas y Estrategias de Información y Comunicación de la Universidad del Valle.
 - 6.2 Por la cual se aclara el Artículo 7°. De la Resolución No.031 de 2004, que establece las condiciones económicas para las Comisiones de Estudios”
 - 6.3 Desarrollo del Semestre febrero-junio de 2010, de las Sedes Regionales.
 - 6.4 Calendario Académico año 2010, Licenciatura en Arte Dramático, en el Marco de Colombia Creativa.
 - 6.5 Modificación Especialización en Marketing Estratégico.
 - 6.6 Modificación Especialización en Ingeniería Sanitaria y Ambiental
 - 6.7 Modificación Licenciatura en Educación Básica, Ciencias Naturales y Educación Ambiental.

6.8 **Por la cual se modifica Resolución No.063 de 2009, Plan Nivelación Académica Talentos.**

6.9 **Por la cual se modifica la Resolución No.067 de junio de 2009 del Consejo Académico.**

7. **Correspondencia a Considerar**

7.1 Oficio enviado por el Instituto de Educación y Pedagogía solicitando vincular un profesor como Visitante Honorario.

8. **Proposiciones Varios**

D E S A R R O L L O:

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DE LAS ACTAS No. 020 Y 021 Y 022 DE 2009.

Se aprueba con leves modificaciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA

2.1 El Señor Rector informa sobre el desarrollo del último Consejo Superior el pasado 27 de noviembre:

- a. Se aprobó la creación del Programa de Especialización en Intervención Social.
- b. Se presentó la propuesta de grandes obras tanto para Cali como para las Sedes Regionales. Para Cali, además de lo informado en el Consejo Académico Ampliado, se llevó una propuesta de Auditorio para Meléndez y la adecuación del Edificio 384 (hoy Servicio Médico) como Edificio de Investigación y Posgrados para las Ciencias Sociales y Humanas. El tema se retomará en un siguiente Consejo.
- c. Se dió por recibido en primera vuelta, con unos ajustes, la propuesta de modificación del Estatuto General para atender situaciones de riesgo para la comunidad universitaria, particularmente los estudiantes.
- d. Se aprobó la delegación de funciones en el Comité de Regionalización con la revisión de oficio por parte del Comité de Currículo de la Universidad.

- e. Se aprobó el otorgamiento de los Doctorados Honoris Causa propuestos por la Facultad de Humanidades.
2. El Señor Rector informa que el siguiente Consejo Superior está programado para el 16 de diciembre y tendrá como punto central el análisis y aprobación del Presupuesto de 2010.
3. El Señor Rector informa sobre la visita que la Contraloría Departamental hace actualmente a la Universidad. La visita se ha desarrollado normalmente y el pasado lunes 30 la Dirección Central con todos sus funcionarios, tuvo una primera reunión de balance, el cual se considera satisfactorio puesto que se reconoce que la Universidad de 2006-2007 a la fecha ha mejorado bastante en sus procesos y controles. Los hallazgos son menores y la gran mayoría se han resuelto en la misma visita. Ha habido quejas de profesores en relación con la Vicerrectoría de Investigaciones que constan en un Comunicado de Corpuv sobre el tema. Los funcionarios de la Contraloría revisaron los procesos y procedimientos y se declararon satisfechos del funcionamiento de esta dependencia. También hubo una queja en relación con la obra del Anfiteatro de la Facultad de Salud, en cuanto a que había sobrecostos y mala planificación. La visita a la obra desvirtuó la queja puesto que los cambios fueron resultado de solicitudes de la misma facultad o requerimientos nuevos del Ministerio de Protección Social en relación con estos espacios. Otros aspectos denunciados no eran objeto de la obra, como por ejemplo que no hay lockers o estos están mal ubicados. El informe final lo entregaran en la próxima semana y deberá responderse en un plazo de cinco días. Termina manifestando su agradecimiento a todas y cada una de las dependencias y funcionarios, por su colaboración en la entrega oportuna de la información requerida y de las explicaciones correspondientes, a los funcionarios de la Contraloría.
4. El Señor Rector informa que el pasado 25 de noviembre se llevó cabo el lanzamiento del Programa de Competencias con la Alcaldía. Es el cuarto programa que se realiza con el Municipio de Cali.
5. El Señor Rector informa que el 26 de noviembre hubo una reunión preparatoria del Consejo Directivo del SUE para la reunión que se tendrá con la Ministra de Educación, mañana viernes 4 de diciembre. Se expidió un comunicado, el cual esta en la Red y se entrega en papel. En esta semana ha habido dos reuniones, la primera con los Vicerrectores de Investigación para tratar lo de la distribución los \$30.000 millones de Colciencias que en seguida comentará la Vicerrectora de investigaciones. Hoy en la mañana hubo reunión de los Vicerrectores Administrativos con el MEN para avanzar en la

depuración de las cifras. La posición de los rectores es que esos recursos adicionales, \$118.000 millones, son el resultado de la gestión ante los parlamentarios y por tanto se debe concertar sobre su distribución y que además son para compensación.

La Vicerrectora de Investigaciones se refiere a la reunión del MEN, Colciencias y los Vicerrectores de Investigaciones de las universidades publicas, reunión que contó con alrededor de 22 asistentes. La reunión se inicio con la lectura de la Ficha de inscripción de los recursos en el DNP aclarando que están en un rubro que se llama financiación de Ciencia, Tecnología e Innovación, apoyo a proyectos y programas, en el marco de las convocatorias de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como de las actividades pre y pos de la ejecución de proyectos. Consolidación y fortalecimiento de la capacidad científica nacional con actividades pre proyectos: Fortalecimiento de grupos incipientes

Así que el marco normativo es:

- Actividades en el marco de convocatorias de proyectos
- Actividades de grupos fuertes con incipientes
- Encuentro entre capacidades y las agendas regionales de investigación

Se informó que esta es una reunión de sondeo donde van a recibir ideas y se quiere trabajar con el ánimo de un acuerdo para hacer el mejor uso de estos recursos.

Durante la reunión se dio paso a todas las intervenciones, donde se escucharon propuestas de regionalización, de convocatorias para las diferentes regiones, convocatorias entre grupos del mismo nivel de categoría, división de la bolsa de recursos en partes iguales y se presento la propuesta que 6 Universidades publicas (U Nacional, UdeA, UniValle, UIS, U Cauca y UTP) habían discutido la cual se anexa.

La Representante del Ministerio de Educación Nacional, aclaró que los recursos no se van a dividir por partes iguales en consideración del tamaño y desarrollo de las universidades. Luego de conocer las ideas de todos se dio por terminada la reunión.

El Señor Rector se refiere también al articulo que publicó ayer el diario El Espectador sobre la clasificación de los Grupos de Investigación y que está escrito por un profesor de la Universidad de Antioquia, que entre otros, fue uno de los ganadores del Premio Scopus 2010, donde se referencia a inclusión amañada de información por parte de los grupos en el GrupLac para obtener mejor clasificación.

5. El Señor Rector informa que no fue posible que se incluyera en el presupuesto del Municipio una partida para la Universidad, pero existe la posibilidad que el Municipio apoye un proyecto de inversión en el marco de la celebración de los 65 años, el año entrante.
6. Respecto de esta celebración manifiesta que además de los actos protocolarios del 11 de junio hay dos aspectos centrales:
 - a. La Reflexión 2010 que ha sido presentada y acogida por los Consejos Académico y Superior, para la cual propone cuatro Foros, dos en el primer semestre y dos en el siguiente, sobre cuatro asuntos: Calidad de la Educación Superior; Desarrollo Regional; Políticas Públicas en Educación Superior; e Internacionalización. Considera que el Consejo Académico debe en pleno comprometerse con esta iniciativa de proyección de la Universidad. Entrega copia de la propuesta de los asuntos y temas, que se incorpora a esta acta como anexo.

El Consejo acoge la propuesta y considera que se debe iniciar en febrero con uno de los foros y que se debe establecer cual es el primero. Se acuerda una comisión para proponer la metodología y fechas, la cual queda conformada por los decanos de Artes Integradas, Ciencias Naturales y Exactas, el Representante Profesoral Luís A. Ordóñez, la Representante Estudiantil Johanna Caicedo y el Rector. La comisión deberá enviar antes de finalizar el año una propuesta vía E-mail.

- b. Una evaluación del aporte de la Universidad a los 100 años del Departamento, desde todas sus áreas: Salud; Ingeniería; Humanidades; Ciencias Sociales y Económicas; Ciencias Naturales y Exactas; etc. Cada mes se hará entrega de un documento y ya están listos cinco y este trabajo esta bajo la coordinación del Profesor Alonso Valencia Llano del Departamento de Historia.
 - c. Respecto de la celebración misma se hará lo siguiente: Distinciones a Docentes, Empleados y Trabajadores; Botones de antigüedad; Plan de Inversiones a 5 años con aspectos como: Construcción de nuevos edificios; Renovación de laboratorios; Nuevos Programas Académicos. (Doctorado en Ciencias del Mar); Política Académico-Curricular; Mejoramiento de las condiciones de trabajo de los docentes; Mejoramiento (mobiliario y tecnología) de las aulas y Programas de Investigación: Distinciones Académicas a vallecaucanos que hayan contribuido al desarrollo del Departamento y la realización de un segundo Encuentro de Egresados.

7. El Señor Rector informa que el Profesor Alvaro Zapata ha presentado renuncia irrevocable al cargo de Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración a partir del 4 de enero y que ya se inició el proceso de elección de Decano. Agradece al profesor Zapata, le desea la mejor de las suertes en su desarrollo futuro y reconoce el trabajo adelantado al frente de la decanatura.
8. El Señor Rector informa que la profesora Stella Valencia, se retira también del Consejo dado que termina su período al frente del Instituto de Educación y Pedagogía y ha manifestado su interés de realizar un año sabático el año entrante. El Rector agradece en nombre del Consejo Académico y le desea el mayor de los éxitos en su año sabático.

El Consejo en pleno agradece a los Profesores Alvaro Zapata y Stella Valencia sus aportes y compromiso.

9. La Vicerrectora Académica informa sobre la convocatoria docente y presenta una propuesta de Resolución con los perfiles que ya están listos, solicitando que se publiquen para dar más tiempo a su difusión, quedando pendientes de una segunda publicación los que no estén listos. El Consejo Acuerda fijar la fecha del martes 12 de enero como límite para la entrega de la información. La convocatoria se hará con lo que se defina el miércoles 13 de enero. Lo que no este listo se llevará a una segunda convocatoria.
10. El Representante profesoral Luis Aurelio Ordoñez propone, en nombre de la Asamblea de Profesores modificación del calendario académico de este semestre, puesto que algunos cursos han sido afectados por los desalojos. El Rector manifiesta que no ha recibido solicitudes de las Facultades a este respecto, pero que la Vicerrectoría Académica se mirará con la Oficina de Registro la ampliación de fecha de la entrega de notas.

3. **INFORME SOBRE ASIGNACIÓN ACADÉMICA, SEMESTRES 2008B Y 2009A.**

El informe es sucintamente presentado por la Vicerrectora Académica y anotando que no hay mayor variación con los períodos anteriores, puesto que no se han realizado los cambios acordados; particularmente en lo relacionado con el reporte de la actividad de extensión y los ajustes a la aplicación de la Oficina de Plantación. Queda para la discusión de un próximo Consejo Académico.

4. **ANÁLISIS DE LA DISTRIBUCIÓN DE ASISTENCIAS DE DOCENCIA 2010**

El Consejo Académico integró una comisión para que analizara la distribución actual de cupos de Asistentes de Docencia y propusiera un modelo que permita una mejor distribución. Dado que no hay avances en este sentido, se acuerda que la distribución se haga conforme se venia haciendo, conforme al resumen que entrega la Vicerrectora Académica y se incorpora a esta acta como anexo. Queda pendiente para un próximo Consejo Académico, la Representación y discusión de la respectiva propuesta de la Comisión designada.

5. **MEMORANDOS**

5.1 Memorando Estímulos Académicos

Se aprueba mediante Resolución No.114 de la fecha.

RENOVACION COMISION DE ESTUDIOS

Al Profesor Asistente **CARLOS HERNAN GONZALEZ CAMPO**, del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período comprendido entre el 28 de enero de 2010 y el 27 de enero de 2011 con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Administración Universidad EAFIT, en Medellín. El Profesor tendrá el 100% de dedicación al programa de estudios, y la Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 19.4 SMMLV. (según excepción aprobada por el Consejo Superior)

Al Profesor Asistente **ARMANDO OROBIO QUIÑONES**, de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 10 de enero de 2010 y el 9 de enero de 2011, con el fin de terminar sus estudios de Doctorado en Ingeniería Civil en la Universidad de West Virginia, en Estados Unidos. La Universidad del Valle concederá matrícula hasta por 40 SMMLV por año y seguro médico hasta por 800 dólares anuales.

COMISION ACADEMICA

Al Profesor Asistente **JULIEN WIST**, del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 4 y el 30 de enero de 2010, con el propósito de Coordinar la última fase del Proyecto de Investigación “Desarrollo e implementación de una plataforma de tratamiento de datos y manipulación de espectros de

resonancia magnética nuclear en línea”, en la Escuela Politécnica Federal de Lausanne, en Suiza. Los gastos de esta comisión serán cubiertos con recursos propios del Profesor.

Al Profesor Auxiliar **ALEJANDRO ORTIZ GONZALEZ**, del departamento de Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 4 de enero y el 1 de marzo de 2010, para viajar a la ciudad de Madrid – España, con el fin de realizar una pasantía en el Proyecto de Investigación “Diseño síntesis y estudios electrónicos de nuevas moléculas fotos y electro activas basadas en cables moleculares conjugados aromáticos y heteromáticos, unidos a diferentes unidades dador-aceptador para su aplicación en fotonica nanomolecular”, aprobado por Colciencias. Los gastos de esta comisión serán financiados con cargo al Proyecto.

AÑO SABATICO

Al Profesor Titular **HUMBERTO LOAIZA CORREA**, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 4 de enero de 2010 y el 3 de enero de 2011, a realizarse en la ciudad de Cali, con el fin de escribir el libro “Teoría y práctica de tratamiento digital de señales”.

Al Profesor Asociado **CARLOS MAURICIO GAONA CUEVAS**, de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 4 de enero de 2010 y el 3 de enero de 2011, a realizarse en la ciudad de Cali, con el fin de escribir un libro en el área de las tecnologías de la información y comunicaciones – TIC.

Al Profesor Titular **JOSE MIGUEL RAMIREZ SCARPETTA**, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010, a realizarse en la ciudad de Cali, con el fin de escribir un libro de texto para la educación basada en proyectos de sistemas de control.

El Consejo analiza el caso del Año Sabático del Profesor José Ramírez Scarpetta. Se aprueba sujeta a la respuesta de Colciencias sobre el cambio de la dirección del proyecto.

MODIFICACION

Modificar el literal b) del Artículo Unico de la Resolución No.2.004 de agosto 17 de 2009 emanada del Consejo Académico, por la cual se le concedió una Comisión de estudios al Profesor Asociado **EDINSON**

CAICEDO CEREZO del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, con el fin de realizar estudios de Doctorado en Empresas, en la Universidad de Barcelona, en España, en el sentido de autorizar la permanencia en la ciudad de Cali, con el propósito de realizar trabajo de campo, durante el período comprendido entre el 12 de diciembre de 2009 y el 30 de marzo de 2010, con una dedicación del 75% al programa, y no como figura en dicha Resolución.

El Consejo analiza el caso del profesor Carlos Alberto Mejía, Jefe del Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, quien solicita una comisión doctoral pero su edad es de 58 años. El Decano de Ciencias Sociales y Económicas manifiesta que la Facultad lo recomienda porque busca que haya más doctores entre sus profesores. Añade que el profesor no se jubilará antes de 12 años puesto que hace parte del sistema de fondos privados de pensiones y no tendrá una pensión aceptable hasta entonces. El Señor Rector manifiesta que la jubilación es un derecho irrenunciable y que en este caso debe aplicarse la Resolución No.031. Añade que hay que analizar los casos creados por las afiliaciones a los fondos privados de modo que las condiciones que se establecen en la resolución 031 sobre límites para acceder a comisiones de estudio no sean sólo de edad y tiempo. Se debe llevar una precisión en este sentido al Consejo Superior.

La solicitud de Comisión del profesor Mejía se aplaza para que se aclaren las condiciones de jubilación. La Vicerrectoría Académica revisará e informará al Consejo Superior, sobre los casos de los profesores Alvaro Enríquez y Alberto Galvis, que no se aprobaron, por este motivo y se analizarán alternativas para este caso como la disminución de la escolaridad.

El Consejo analiza el caso del año sabático del profesor José Ramírez Scarpetta. se aprueba pendiente de la respuesta de COLCIENCIAS sobre el cambio de dirección del proyecto.

El Consejo recuerda el criterio jurídico de que los profesores contratistas no son sujetos de bonificación sino que su carga adicional debe pagarse a través de una adición al contrato.

El Consejo analiza el caso del profesor Adalberto Sánchez de la facultad de Salud. La Decana encargada manifiesta que el Consejo de Facultad se abstuvo de recomendar la comisión. El Señor Rector manifiesta que el Consejo de Facultad de acuerdo con la resolución No.031 debe decir si la recomienda o no. La solicitud se devuelve al Consejo de Facultad para que exprese su recomendación.

Se aprueban bonificaciones mediante Resolución No. 115 de la fecha.

Conceder bonificación al Profesor Titular **JORGE ALBERTO RIVERA GODOY**, del Departamento de Contabilidad y Finanzas, como reconocimiento por dictar clases en el curso Estructura de Costo de Capital y Política de Dividendos, a los estudiantes de la Promoción 32 de la Especialización en Finanzas, durante el período comprendido entre el 13 y el 28 de noviembre de 2009; Total 36 horas, valor hora \$79.089.00; Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Conceder bonificación al Profesor Titular **JORGE ALBERTO RIVERA GODOY**, del Departamento de Contabilidad y Finanzas, como reconocimiento por dictar clases en el curso Gestión Financiera, a los estudiantes de la Promoción 08-01 de la Maestría en Administración, durante el período comprendido entre el 6 de noviembre y el 12 de diciembre de 2009; Total 16 horas, valor hora \$79.089.00; Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Conceder bonificación al Profesor Asistente **FIDERMAN MACHUCA**, de la Escuela de Ingeniería Química, como reconocimiento por coordinar y dictar clases en el Diplomado en Fundamentos de Procesos Industriales en Máquinas Papeleras Multicapas, durante el período comprendido entre el 18 de noviembre de 2008 y el 30 de junio de 2009; Total 30 horas, valor hora \$35.948.00; Esta bonificación se pagará con cargo al Diplomado.

Conceder bonificación al Profesor Asistente **FIDERMAN MACHUCA**, de la Escuela de Ingeniería Química, como reconocimiento por coordinar y dictar clases en el Diplomado en Química Fundamental en Recuperación y Plantas de Fuerza en la Industria Papelera durante el período comprendido entre el 20 de enero y el 27 de febrero de 2009; Total 30 horas, valor hora \$37.745.00; Esta bonificación se pagará con cargo al Diplomado.

Conceder bonificación al Profesor Asistente **FIDERMAN MACHUCA**, de la Escuela de Ingeniería Química, como reconocimiento por participar en el Proyecto Transferencia Tecnológica “Planta de tratamiento de aguas provenientes de lavado de rodillos”, durante el período comprendido entre el 5 de diciembre de 2008 a 30 de junio de 2009; Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto.

Conceder bonificación al Profesor Titular **JAIME JARAMILLO CASTAÑO**, de la Escuela de Ingeniería Química, como reconocimiento por dictar clases en el curso Matemáticas Especiales a los estudiantes del Programa Académico de Ingeniería de Alimentos, durante el primer semestre de

2009; Total 60 horas, valor hora \$33.811.00; Esta bonificación se pagará con cargo al Fondo Común.

Conceder bonificación al Profesor Asistente **JAVIER ANDRES CASTRO**, del Departamento de Economía, como reconocimiento por dictar clases en los cursos: Economía I para 8 estudiantes, Evaluación de Proyectos para 7 estudiantes, Economía y Sociedad para 6 estudiantes, durante el segundo semestre de 2008; Economía I para 5 estudiantes y Evaluación de Proyectos para 15 estudiantes, durante el primer semestre de 2009, a los estudiantes de la DINTEV; Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Conceder bonificación a la Profesora Titular **LIGIA MALAGON DE SALAZAR**, de la Escuela de Salud Pública, como reconocimiento por actividades realizadas en el Proyecto “Programa de evaluación en promoción de la Salud 2009”, durante el período comprendido entre el 10 de septiembre y el 10 de diciembre de 2009; Total 309 horas, valor hora \$69.500 Esta bonificación se pagará con cargo a los recursos del Proyecto, el cual se encuentra inscrito a la Vicerrectoría de Investigaciones.

6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

6.1 Por la cual se adoptan las Políticas y Estrategias de Información y Comunicación de la Universidad del Valle.

Por lo avanzado de la hora, se aplaza para su presentación a un próximo Consejo Académico.

6.2 Por la cual se aclara el Artículo 7°. de la Resolución No.031 de 2004, que establece las condiciones económicas para las Comisiones de Estudios”

El Señor Rector manifiesta que no se trata de modificar la Resolución No.031 de 2004, si no de aclarar un párrafo en el sentido de que los profesores cuyos perfiles de contratación exigen maestría no pueden hacer otra maestría, sino estudios de doctorado; y que los profesores a quienes se les exigía doctorado, no puedan hacer otro doctorado, si no estudios posdoctorales. La Vicerrectora Académica añade que si tienen maestría, el doctorado deben realizarlo en tres años puesto que la maestría debe ser homologable al programa Doctoral.

El Represente Profesor Luis Aurelio Ordoñez manifiesta que el alcance de la propuesta va más allá de una aclaración y que es una reforma que hay que hacer pausadamente. Hay que velar por la calidad de los procesos. Hay universidades donde no hay doctorados

de 3 años. Se debe profundizar más en el tema. El Señor Rector manifiesta que los temas ya están definidos y que la precisión busca hacer valer los requisitos de ingreso mencionados.

El Representante profesoral Antonio Echeverri manifiesta que hay situaciones en la Resolución No.031 que no están tipificadas, como por ejemplo, cuando un profesor es vinculado con estudios doctorales pero sin título. Propone una comisión para reformar la Resolución No.031 de 2004 del Consejo Superior.

La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía, manifiesta que el instituto cuestiona el Doctorado en 3 años. Y considera 4 años un tiempo ideal. Además, en muchos casos, no es posible homologar las maestrías.

El Decano de Ingeniería manifiesta que en los casos que conoce de Alemania y Holanda, el doctorado usualmente toma 4 años y que valdría la pena revisar el tema. El Señor Rector manifiesta que el cuarto año se debe a que el primer año se dedica al aprendizaje del idioma.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas manifiesta que lo que se propone es una limitación a la capacidad del profesor de reinventarse.

La Vicerrectora Académica manifiesta que los perfiles generales exigen tener maestría y que si la comisión doctoral no se hace dentro de la misma línea significaría que no se están definiendo bien los perfiles.

El Señor Rector propone que en vez de una resolución, el criterio de que los estudios doctorales deben ser en la misma línea de la maestría con la cual se vincularía y que al vincularse con Doctorado solo podrá aplicar a estudios posdoctorales, se coloquen entre los compromisos que el profesor adquiere con su vinculación a la Universidad y estos criterios estén establecidos en las convocatorias. De esta manera, la política quedaría consagrada en la convocatoria. El Consejo Aprueba esta propuesta y se incorporará en adelante en términos de las convocatorias.

6.3 **DESARROLLO DEL SEMESTRE FEBRERO-JUNIO DE 2010, DE LAS SEDES REGIONALES.**

Se aprueba mediante Resolución No.120 de la fecha.

6.4 **CALENDARIO ACADÉMICO AÑO 2010, LICENCIATURA EN ARTE DRAMÁTICO, EN EL MARCO DE COLOMBIA CREATIVA.**

Se aprueba mediante Resolución No. 116 de la fecha.

6.5 **MODIFICACIÓN ESPECIALIZACIÓN EN MARKETING ESTRATÉGICO.**

Se aprueba mediante Resolución No. 117 de la fecha.

6.6 **MODIFICACIÓN ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL**

Se aprueba mediante Resolución No. 119 de la fecha.

6.7 **MODIFICACIÓN LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA, CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.**

Se aprueba mediante Resolución No.118 de la fecha.

6.10 **POR LA CUAL SE MODIFICA RESOLUCIÓN NO.063 DE 2009, PLAN NIVELACIÓN ACADÉMICA TALENTOS.**

Se aprueba mediante Resolución No.121 de la fecha.

6.11 **POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN NO.067 DE JUNIO DE 2009 DEL CONSEJO ACADÉMICO.**

Se aprueba mediante Resolución No. 122 de la fecha.

7. **CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**

7.1 Oficio enviado por el Instituto de Educación y Pedagogía solicitando vincular un profesor como Visitante Honorario.

Se aprueba su vinculación.

8. **PROPOSICIONES VARIOS**

8.1 La profesora Stella Valencia agradece al Consejo su paciencia y tolerancia a su trabajo como miembro del Consejo Académico. Manifiesta que como Directora del Instituto de Educación y

Pedagogía considera que su gestión ha tenido altibajos pero ha habido un resultado importante en desarrollo del Plan de trabajo planteado. Ha habido un proceso de reordenamiento académico y reestructuración administrativa. Agradece al Consejo sus palabras de reconocimiento.

- 8.2 La Decana encargada de Humanidades solicita la apertura de una cohorte en el Programa de Filosofía para el primer semestre del 2010 en la cual se inscribieron 6 personas cuando el punto de equilibrio es de 10. Considera que es un programa que actualmente tiene 112 estudiantes matriculados, que ha recibido 19 estudiantes por reingreso, y cuya continuidad no debería detenerse. La Vicerrectora Académica informa que analizó la solicitud de la Facultad y la contestó. El Consejo Académico había delegado a la Vicerrectoría autorización para abrir hasta con el 80% del cupo mínimo, que no se cumple en este caso. Propone buscar alternativas para ajustarse a la norma, como abrirla en junio para tener un grupo más fuerte respetando el derecho de la admisión para las personas autorizadas en enero. El Consejo acoge el criterio de la Vicerrectora, no aprueba la apertura de la cohorte y mantiene el criterio mencionado del 80%.
- 8.3 La Vicerrectora de Investigaciones hace una aclaración al último comunicado de CORPUV en el sentido de que los recursos de la Universidad que financian la investigación son fondos de la estampilla Prouniversidad del Valle. La Vicerrectora Académica hace igualmente una aclaración sobre dicho comunicado en el sentido de que la directora de la DACA no se relevó de su cargo, sino que renunció para concursar para otro cargo de Dirección Académica en su Facultad.
- 8.4 El Decano de la facultad de Ciencias de la Administración manifiesta que la comisión encargada de hacer ajustes a la resolución No.022 incorporó las informaciones adicionales recibidas, particularmente de los Consejos de Facultad. Hace un último llamado por si existen nuevos aportes y anuncia que la Comisión realizará una sesión en la semana del 14 de diciembre, para redactar la segunda versión de la propuesta, la cual se repartirá antes del fin de año.

- 8.5 La Decana encargada de Humanidades invita a los actos de celebración de los 45 años de la Facultad de Humanidades y entrega el programa respectivo.

Siendo las 7:00 p.m. se termina la reunión.

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON

Rector.

OSCAR LOPEZ PULECIO

Secretario General